

MATRÍCULA REINGRESANTES 2021

Carreras Profesionales de Educación Artística y Artista Profesional

- El proceso de matrícula 2021-I, para los Reingresantes de las carreras de Educación Artística y Artista Profesional, se realizará de MANERA VIRTUAL, llenando el formulario de solicitud de matrícula, que deberá ser completado del **24 al 26 de marzo**.
- El proceso de reingreso corresponde a todos los estudiantes que cuentan con Resolución Directoral de Licencia de Estudios tramitadas en el año 2020 y R.D. de Reingresos emitidas en el 2020 y 2021.
- El proceso de matrícula culmina con la emisión de la ficha de matrícula 2021-I, la cual será remitida al correo electrónico consignado en el formulario virtual.
- Los estudiantes que han tramitado la solicitud de Reingreso en forma extemporánea, la publicación de aptos será el 25 de marzo y su matrícula lo podrán realizar el 26 de marzo
- Lee cuidadosamente las indicaciones del siguiente formulario de solicitud de matrícula:

LINK DE MATRÍCULA:

<https://docs.google.com/forms/d/1oKR9xcAEIard46Bs02uB21JbkgHVUHQZdDn1-hybNHc/>

EXONERACIÓN DE PAGO DE MATRÍCULA y DERECHO DE REINGRESO:
R.D. N° 081-2021-ENSFJMA/DG-SG

INICIO DE CLASES: 12 de abril de 2021

Consultas al correo electrónico: registroyevaluacion@escuelafolklore.edu.pe

Lima, 24 de marzo de 2021

DIRECCIÓN ACADÉMICA